

Oficio Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D08-2021-04002-OF

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

Asunto: AC-17D08-2021-10-13-AUTORIDAD DE I.E. SAN LUIS GONZAGA SOLICITA REVISIÓN Y REGISTRO DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA 2021-2026

Señora
Carmen Isbelia Cañas Martínez
COLEGIO SAN LUIS GONZAGA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del Distrito 17D08-Los Chillos.

En atención al trámite AC-17D08-2021-10-13, ingresado por la Mgtr. Carmen Isbelia Cañas Martínez, Autoridad de Unidad Educativa "SAN LUIS GONZAGA", mediante Oficio N° UESLG-REC-2021-0021-OF de fecha 12 de octubre de 2021 solicita, "...Por la presente solicito su ayuda con la recepción y registro del Código de Convivencia del período 2021 - 2022 hasta el período 2025 - 2026, acorde a los lineamientos del Ministerio de Educación. ..."

El Distrito de Educación 17D08 Los Chillos, en observancia de Art. 89. Reglamento General a la LOEI; ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00039-A de fecha 25 de agosto de 2020, conforme el Artículo 6.- Vigencia, resuelve: REGISTRAR el Código de Convivencia de la Unidad Educativa "SAN LUIS GONZAGA", para el período 2021 - 2022, hasta el período 2025 - 2026.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lcda. Lilian Elizabeth López Vásquez
DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DISTRITO 17D08 "LOS CHILLOS"

Referencias:

- MINEDUC-SEDMQ-17D08-UDAC-2021-04017-E

Oficio Nro. MINEDUC-SEDMQ-17D08-2021-04002-OF

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

Anexos:

- oficio_directora_distrital-código_de_convivencia.pdf
- código_de_convivencia_unidad_educativa_san_luis_gonzaga_2021-26.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Ofelia Tatiana Cevallos Tituaña
Analista Distrital de Atención Ciudadana

mb